

San Salvador, viernes 25 de octubre de 2013. El Organismo Salvadoreño de Acreditación entregó el certificado de Ampliación del Alcance de Acreditación al Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Toxicología del Ministerio de Salud (MINSAL).

Con ésta nueva ampliación del alcance, el Laboratorio suma 33 pruebas acreditadas del área físico químico y microbiológico en Alimentos y Agua, tales como: Determinación de Cobre, Zinc y Hierro en alimentos, Determinación de E. Col



i, Salmonella y Staphylococcus aureus en alimentos, Determinación de plomo en sangre, Determinación de plomo en agua de consumo humano, entre otras.

El Laboratorio de Control de Calidad de Alimentos y Toxicología del MINSAL fue el primer Laboratorio Nacional del área de Salud, a nivel de Regional, en tomar la iniciativa de acreditar sus pruebas, con el objetivo de demostrar la competencia técnica, de personal y en todo lo relacionado al funcionamiento del mismo, así como la confiabilidad de los resultados que emite, basados en el cumplimiento de la Norma ISO/IEC 17025:2005 que establece los Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de Ensayo y Calibración, aportando así información válida y confiable.

El certificado fue entregado por la Lic. Gilma Molina, Directora del Organismo Salvadoreño de Acreditación y fue recibido por la Dra. Isabel Rodríguez, Ministra de Salud, quién externó sus satisfacción y reconocimiento al esfuerzo del personal del Laboratorio comprometido con la

calidad e invitó también a los demás Laboratorios del Ministerio a sumarse a este esfuerzo y seguir en el camino de la calidad y de la excelencia en beneficio de la población salvadoreña.

Con ésta acreditación el laboratorio cuenta con las competencias necesarias para hacer este tipo de pruebas de análisis y emitir resultados confiables para quién lo solicite, contribuyendo así a salvaguardar la seguridad y la salud de la población.